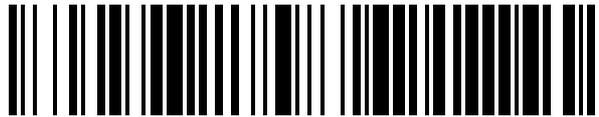


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 186 683**

21 Número de solicitud: 201700294

51 Int. Cl.:

A47K 13/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

07.04.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.07.2017

71 Solicitantes:

**MUÑOZ PINEDO, María Asunción (100.0%)
Rueza nº 8
28011 Madrid ES**

72 Inventor/es:

MUÑOZ PINEDO, María Asunción

54 Título: **Protector higiénico interior desechable para inodoros**

ES 1 186 683 U

DESCRIPCIÓN

Protector higiénico interior desechable para inodoros

5 Objeto de la invención

La presente invención tiene por objeto un dispositivo higiénico desechable pensado para proteger las paredes interiores de cualquier inodoro durante su uso habitual, facilitando una mayor limpieza y contribuyendo a un mayor grado de higiene y desinfección.

10

Estado de la técnica. Antecedentes.

Existen diversos productos higiénico-sanitarios de uso cotidiano. El papel higiénico se ha convertido en prácticamente universal en el mundo civilizado y es el más importante, pero existen muchos otros: toallitas húmedas impregnadas con diversas lociones, algodones desmaquilladores, etc..

15

Normalmente, en los aseos que están disponibles en los distintos establecimientos de uso público (bares, restaurantes, hoteles, oficinas, etc.) el grado de higiene no es el mismo que el que se tiene en los domicilios particulares. En algunos de ellos incluso hay varias faltas graves de limpieza y desinfección que pueden dar lugar a la proliferación de bacterias a las que ciertas personas pueden ser más sensibles.

20

En el caso concreto del inodoro, el origen de esta falta de higiene puede ser diverso pero siempre está relacionado, de una u otra manera, con la falta de uso de la escobilla: bien por descuido u olvido, bien por falta de civismo de los anteriores usuarios o bien por ausencia de escobilla con la que limpiar después de usar el WC.

25

El hecho principal que se pretende evitar es encontrarse con restos sólidos de otra persona cuando se va a usar el inodoro. Una solución de forma novedosa se proporciona con esta invención, caracterizada por su concepción y diseño específicos, descritos en el presente documento.

30

Se ha podido comprobar que existen algunas patentes nacionales relacionadas de alguna manera con el objeto de la invención. Sin embargo, se centran fundamentalmente en proteger la parte del asiento, donde se entra en contacto con la piel. La caracterización y reivindicaciones de algunas de ellas no interfieren, a priori, con las de la presente invención.

35

Descripción de la invención

La presente invención consiste en una pieza de papel higiénico o lienzo similar, de
5 forma característica, que al depositarse en el interior del inodoro antes de su uso, evita
el contacto directo entre el material de deshecho y las paredes del inodoro.

Posee una parte central con una superficie tal que cubre sobradamente el orificio de
evacuación del inodoro y a ambos lados posee unas bandas suficientemente anchas
10 que actúan como guías para posicionar el protector en el lugar adecuado dentro del
inodoro y una vez realizada esta operación, se dejan caer sobre la parte central del
protector para mayor resistencia de éste.

El objeto de la invención, que originalmente viene empaquetado y plegado de una
15 forma característica, se extiende y deposita en el interior del inodoro antes de usarlo
para defecar. Una vez terminado, el material de deshecho se ve envuelto por el objeto
de la invención en el momento de usar la cisterna, evacuándose por el sistema de
saneamiento sin manchar las paredes interiores del inodoro.

20 Al igual que el papel higiénico, se puede instalar en los aseos un dispensador
diseñado al efecto para que el usuario se sirva las unidades que vaya a utilizar en
cada momento. Una vez retirado el envoltorio de la unidad, dos solapas visibles
servirán para desplegar de manera sencilla el protector higiénico, tirando de ellas con
ambas manos.

25 Aunque sea un producto pensado para uso en establecimientos públicos, puede
también consumirse a nivel particular, minimizando las tareas de limpieza dentro del
WC.

30 El protector se caracteriza por permitir destinar su superficie para etiquetado de
diversa naturaleza, como puede ser:

- Funcional: instrucciones de uso, señalización de posición adecuada,
- Comercial: logotipo del fabricante, hotel, establecimiento, etc.
- Estético: diversas formas, dibujos, colores, texturas...

35

Descripción de los dibujos

Al objeto de ilustrar y complementar la descripción anterior en su realización preferente se incluyen los siguientes dibujos, que poseen un carácter conceptual y no limitativo.

- 5 Figura 1. Vista en planta, en posición totalmente extendida, por el anverso
Figura 2. Igual que la anterior, totalmente desarrollada y rotulada con las líneas de doblado numeradas del 7 al 14, e indicación de los tres primeros dobleces.
- 10 Figura 3. Vista en planta por el anverso, una vez realizados los primeros dobleces por las líneas de plegado 7, 8 y 9, con indicación de los dobleces siguientes 10, 11 y 12
- Figura 4. Vista en planta por el anverso, una vez realizados los dobleces anteriores.
- Figura 5. Igual que la anterior, por el reverso, con indicación de los últimos plegados, 13 y 14.
- 15 Figura 6. Vista en planta. Resultado final: pieza totalmente plegada y lista para empaquetar.

Realización preferente de la invención

20 Tomando como base las figuras anteriores, la invención se materializa de manera preferente en una única pieza de papel higiénico o lienzo similar desechable de la suficiente resistencia mecánica, de forma característica según la Figura 1, con una parte sensiblemente circular o cuerpo central con distintos radios de curvatura en la parte inferior (1) y superior (2), flanqueada por dos bandas laterales (3) y (4) de longitud variable y ligeramente asimétricas, donde en cada uno de los lados lleva una

25 marcas características (5) y (6) que indica al usuario el lugar desde donde agarrar y con qué mano debe hacerlo para que, al desplegarlo, quede en la posición correcta. En la figura, que se muestra el objeto de la invención completamente desplegado, la marca para el lado izquierdo (5) está visible, mientras que la marca para el lado derecho (6) queda en el reverso, representada en líneas ocultas por este motivo.

30 Las dimensiones de la pieza serán tales que permitan una cobertura suficiente para el orificio y las paredes del inodoro, sin que suponga un exceso de material no justificado.

35 El plegado se realizará de forma característica, con la posición y orden definidas en la secuencia de figuras 2 a 6, considerando que las flechas indican los dobleces en el

espacio comprendido entre el plano del papel y el observador, en el sentido hacia éste último. Con la simple acción de tirar suavemente de los extremos de las bandas y con ayuda de la fuerza de gravedad, el lienzo debe quedar totalmente extendido y listo para ser depositado en el interior del inodoro.

5

Descritas suficientemente las características esenciales del protector higiénico interior desechable para inodoros objeto de la presente invención, debe indicarse que toda variación en dimensiones, formas, acabados y tipos de materiales empleados en la realización práctica del citado protector, en nada alterarán la esencialidad del mismo,

10 quedando resumida en las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

- 5
1. PROTECTOR HIGIÉNICO INTERIOR DESHECHABLE PARA INODOROS, caracterizado por proteger las paredes interiores de cualquier inodoro durante su uso habitual gracias a su forma característica, compuesta por un cuerpo central sensiblemente ovalado y dos bandas laterales asimétricas (3) y (4) en sus partes opuestas, según la figura 1.
- 10
2. PROTECTOR HIGIÉNICO INTERIOR DESHECHABLE PARA INODOROS, según la reivindicación 1, caracterizado por su superficie disponible para etiquetado de diversa naturaleza, como puede ser (sin carácter limitativo) textos, formas, colores, texturas, etc.
- 15
3. PROTECTOR HIGIÉNICO INTERIOR DESHECHABLE PARA INODOROS, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por su capacidad de ser desplegado en su totalidad desde su forma de suministro y envoltorio predeterminados con un sencillo movimiento, cogiendo ambos extremos de las bandas laterales (3) y (4) con los dedos, según lo indicado en las marcas (5) y (6) y separando las manos.
- 20

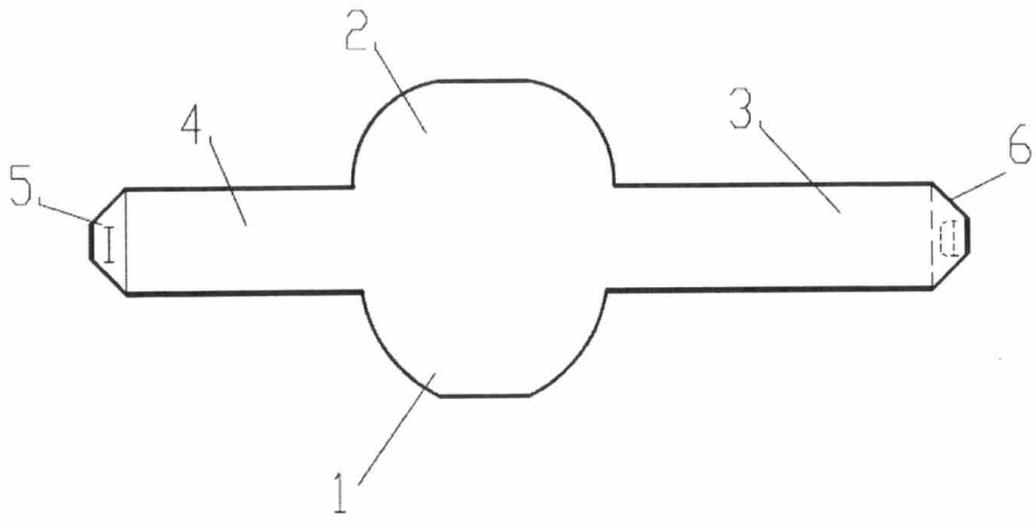


Fig. 1.

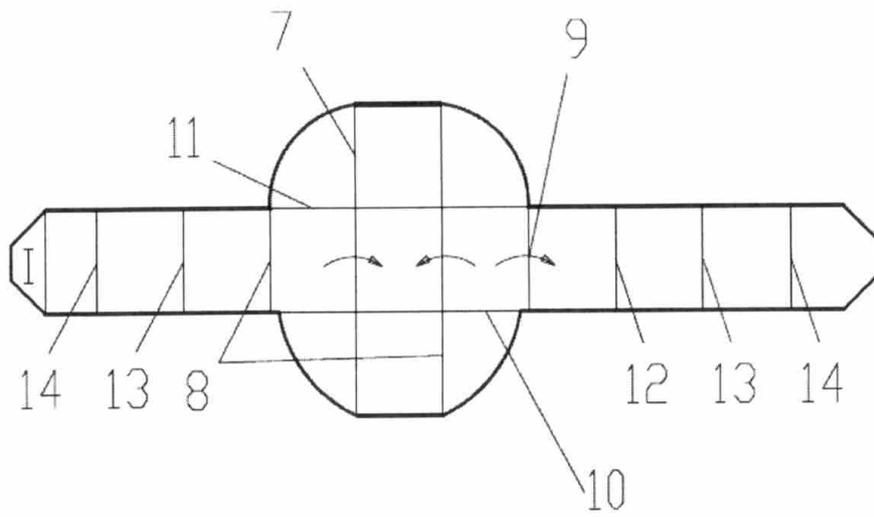


Fig. 2.

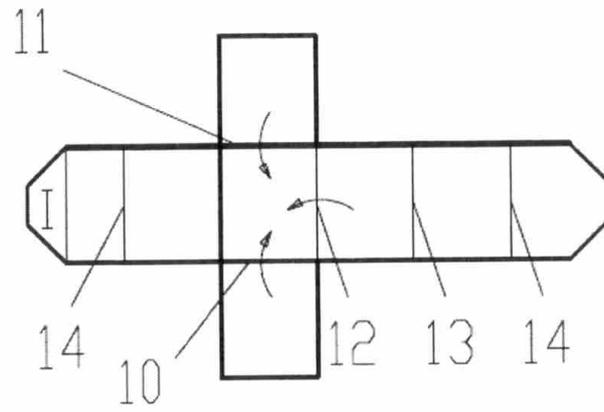


Fig. 3.

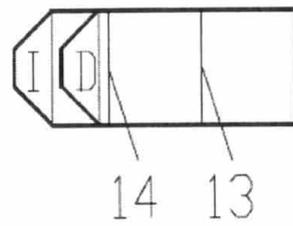


Fig. 4.

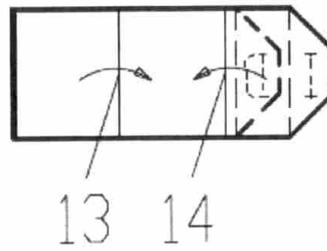


Fig. 5.

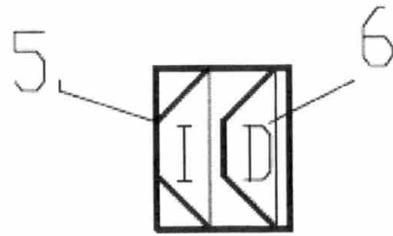


Fig. 6.